



NOTA DE PRENSA

Lunes 7 de septiembre de 2020

Incidente tecnológico reportado por BancoEstado

Respecto del incidente tecnológico dado a conocer por BancoEstado, el Banco Central de Chile (BCCh) informa que, tal como en ocasiones similares anteriores, se encuentra emprendiendo las siguientes acciones dentro de sus atribuciones legales:

- i. El BCCh mantiene una estrecha coordinación con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador encargado de supervisar todas las operaciones bancarias. De esta forma, el BCCh se mantiene informado sobre la situación general del banco afectado y su continuidad operacional.
- ii. El BCCh monitorea permanentemente el funcionamiento de los sistemas de pago de alto valor (SPAV), tanto en su rol de administrador del Sistema LBTR (a través del cual se liquidan de manera bruta y en tiempo real los principales pagos interbancarios), como de regulador de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor, red privada operada por la sociedad de apoyo al giro bancario Combanc S.A.

Tal como el BCCh ha comunicado en otras ocasiones, frente a este tipo de hechos se activan los respectivos protocolos de contingencia disponibles para el funcionamiento de su Sistema LBTR, los cuales tienen por objetivo mitigar los efectos derivados de incidentes informáticos.

Asimismo, como encargado de dictar la regulación general aplicable a los sistemas de pago minoristas (tarjetas de crédito, débito y sistemas similares), el BCCh coordina las acciones que puedan ser necesarias con la CMF, en su calidad de entidad encargada de fiscalizar esta regulación.

- iii. En este contexto, el BCCh seguirá trabajando en conjunto con la CMF en el monitoreo y refuerzo permanente de los procedimientos y medidas de seguridad para hacer frente a amenazas de ciberseguridad y contingencias de este tipo, que se puedan presentar en las entidades que integran el sistema financiero.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.